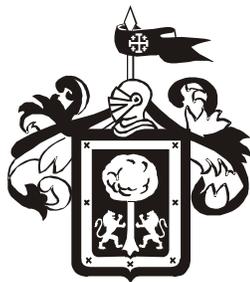


SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 8. Primera Sección. Año 97. 24 de septiembre de 2014

FE DE ERRATAS DEL ACUERDO A 66/46/14

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 24 de septiembre de 2014

SUMARIO

FE DE ERRATAS DEL ACUERDO A 66/46/14.....3

Fe de erratas del acuerdo A 66/46/14, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de junio de 2014 y publicado el día 2 de julio de 2014 en el Suplemento Tomo IV. Ejemplar 2 de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

DICE:

ACUERDO QUE OTORGA RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL DOCTOR SAMUEL JOAQUÍN FLORES, CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LABOR SOCIAL Y ALTRUISTA

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de junio de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 66/46/14, relativo a la iniciativa de los regidores Sandra Espinosa Jaimes, J. Jesús Gaytán González, José Enrique López Córdova, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, David Contreras Vázquez, José Luis Ayala Cornejo, Carlos Alberto Briseño Becerra, Akemi Isabel Rizo García, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Victoria Anahí Olguín Rojas, Verónica Gabriela Flores Pérez, Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, así como del Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que tiene como finalidad otorgar reconocimiento especial al doctor Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de labor social y altruista, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue un reconocimiento especial consistente en un Diploma, al doctor Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de la labor social y altruista que ha realizado tanto en nuestra ciudad, como en el país y en diversas partes del mundo, la cual deberá llevarse a cabo en acto solemne en la comunidad La Luz del Mundo, en la

fecha y hora que se acuerde, a la que acude el Presidente Municipal y regidores invitados.

Segundo. ...

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al doctor Samuel Joaquín Flores, a fin de que tenga conocimiento del mismo.

Cuarto. ...

Artículo Transitorio

Único. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 30 de junio de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**

DEBE DECIR:

ACUERDO QUE OTORGA RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL DOCTOR HONORIS CAUSA SAMUEL JOAQUÍN FLORES, CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LABOR SOCIAL Y ALTRUISTA

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del

Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de junio de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 66/46/14, relativo a la iniciativa de los regidores Sandra Espinosa Jaimes, J. Jesús Gaytán González, José Enrique López Córdova, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, David Contreras Vázquez, José Luis Ayala Cornejo, Carlos Alberto Briseño Becerra, Akemi Isabel Rizo García, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Victoria Anahí Olguín Rojas, Verónica Gabriela Flores Pérez, Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, así como del Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que tiene como finalidad otorgar reconocimiento especial al doctor honoris causa Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de labor social y altruista, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue un reconocimiento especial consistente en un Diploma, al doctor honoris causa Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de la labor social y altruista que ha realizado tanto en nuestra ciudad, como en el país y en diversas partes del mundo, la cual deberá llevarse a cabo en acto solemne en la comunidad La Luz del Mundo, en la fecha y hora que se acuerde, a la que acude el Presidente Municipal y regidores invitados.

Segundo. ...

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al doctor honoris causa Samuel Joaquín Flores, a fin de que tenga conocimiento del mismo.

Cuarto. ...

Artículo Transitorio

Único. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 30 de junio de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL